

Fecha: 21-07-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno invita a participar en consulta ciudadana para construir el Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos

Pág.: 5
Cm2: 668,3
VPE: \$ 401.675

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

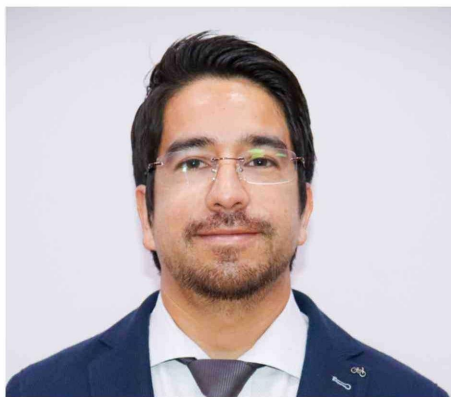
Gobierno invita a participar en consulta ciudadana para construir el Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos

Hasta el 31 de julio estará abierta la plataforma digital donde personas naturales, organizaciones, empresas y niños, niñas y adolescentes pueden entregar su visión sobre temas como igualdad, pueblos originarios, diversidad sexual y justicia. La consulta busca definir los ejes del próximo plan estatal en derechos fundamentales.

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y garantizar un enfoque inclusivo en materias fundamentales, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos lanzó oficialmente la consulta virtual para la elaboración del Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos, una herramienta clave que definirá los lineamientos del Estado en esta materia para los próximos años. La iniciativa, de carácter voluntario y abierta a todo público, estará disponible hasta el miércoles 31 de julio a través del sitio web www.participaderechoshumanos.gov.cl. Allí, personas naturales, organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas, y también niños, niñas y adolescentes podrán entregar su opinión sobre los principales desafíos y prioridades en torno a los derechos humanos en el país.

UN PLAN CON MIRADA CIUDADANA

Este proceso participativo representa un hito en la construcción del futuro plan, que se transformará en una política pública concreta y medible en materia de promoción, respeto y protección de los derechos fundamentales. Según explicó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo, la consulta es



una herramienta vital para incorporar de manera transversal la visión de los distintos actores de la sociedad. “Queremos que este tercer plan refleje la realidad de todos los sectores, territorios y generaciones. Por eso abrimos este canal de participación digital, para que cada ciudadano y ciudadana tenga voz en el diseño de los compromisos del Estado en materia de derechos humanos”, señaló la autoridad. La encuesta online permite identificar preocupaciones, percepciones y propuestas sobre diversos temas prioritarios, tales como: Igualdad de género, Derechos de pueblos originarios, Acceso a la justicia, Derechos de personas mayores, Niñez y adolescencia, Medio ambiente

y justicia climática y Diversidad sexual y no discriminación. Mecanismo accesible e inclusivo. Uno de los elementos destacados del proceso es su enfoque inclusivo y adaptado a distintas edades y capacidades. Para ello, se diseñó un formulario especialmente dirigido a niños, niñas y adolescentes, con un lenguaje claro y accesible, que les permita expresar sus inquietudes desde su experiencia.

Además, el formulario general puede ser completado tras un breve registro con correo electrónico o clave única, permitiendo que cualquier persona mayor de edad pueda participar sin mayores barreras tecnológicas. Las opiniones recogidas serán procesadas y analizadas para alimentar la construcción del plan, y posteriormente se publicará un informe con los principales hallazgos y aportes ciudadanos, promoviendo la transparencia del proceso.

HACIA UN NUEVO COMPROMISO ESTATAL

El Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos forma parte de una serie de compromisos internacionales adquiridos por Chile en el marco del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos, así como de sus propias normativas internas. Los planes anteriores, implementados desde 2018, incluyeron más de 600 acciones concretas en áreas como salud, educación, memoria, justicia penal, migración y género.

Este nuevo plan, que comenzará a ejecutarse en 2026, será fruto de la articulación entre más de 100 instituciones del Estado, quienes deberán comprometer acciones con indicadores verificables. A su vez, el proceso de participación ciudadana se convierte en la base del diseño de políticas públicas más legítimas, representativas y ajustadas a las realidades territoriales. Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, su titular Haydée Oberreuter enfatizó la relevancia de este instrumento en el contexto actual: “Chile ha vivido importantes transformaciones sociales en la última década, y es esencial que los derechos humanos estén

al centro de las decisiones públicas. Este plan busca recoger esa evolución y plasmarla en acciones concretas que beneficien a toda la población, sin discriminación”.

PARTICIPACIÓN PARA TRANSFORMAR

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en los primeros días de habilitación ya se han registrado más de 8.500 participaciones, lo que demuestra un creciente interés ciudadano por ser parte de la construcción de un país más justo e igualitario. Organizaciones sociales como Amnistía Internacional,

Fundación Iguales, Fundación Integra y agrupaciones de pueblos indígenas ya han comprometido su participación institucional en la consulta, mientras que alcaldías y gobiernos regionales han comenzado a promover el proceso en sus plataformas oficiales, incentivando la voz local en la elaboración del plan. La convocatoria está abierta y no requiere conocimientos técnicos para participar. Desde el Gobierno hacen un llamado a toda la ciudadanía a ingresar antes del 31 de julio a la plataforma, llenar el formulario y hacer oír su voz en un proceso que marcará la hoja de ruta del Estado en materia de derechos humanos durante los próximos años.



¿Qué es una Consulta Ciudadana?

Es un mecanismo de participación establecido en la Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública. A través de este proceso, las instituciones del Estado consultan a la ciudadanía sobre temas relevantes para el diseño, implementación o evaluación de políticas, planes y programas públicos.

¿Cuál es el objetivo de esta Consulta Ciudadana Virtual?

El objetivo general de esta consulta es recoger la opinión de la sociedad civil y de la ciudadanía en la elaboración del Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos (PNCH) y del Tercer Plan de Acción sobre Derechos Humanos y Empresas (PAE).

Este proceso busca asegurar que las personas puedan:

- Conocer a la ciudadanía sobre los temas de derechos humanos que abordará el plan de derechos humanos.
- Interactuar y compartir sus opiniones y propuestas para los próximos planes y programas públicos.





Delivery gratis de AGUA PURIFICADA



Descarga la APP y haz tu pedido en línea

